

Apellidos	Fecha de nacimiento	DNI
Baixauli Soria, Francisco José	8- 3-1961	19.842.544
Rey Gayo, José María	8- 9-1962	5.202.495
O'Donnell Torroba, Patricio	20-11-1954	656.063
Vázquez Mateos, María Teresa	12- 8-1961	3.434.958
López Garijo, María José	30- 1-1961	3.084.082
Ramos de la Plaza, Salvador Raúl	10- 6-1956	50.938.975
Alejano Monge, María Consuelo	23- 6-1961	50.305.256
Rubio de Juan, Engracia	13- 8-1958	2.705.096
Recio Santamaría, Manuel	15- 7-1962	50.701.283
Alvarez Alonso, María Angeles	8-10-1954	10.562.147
Rosales Calvo, María Luisa	10- 6-1959	684.031
García Cadierno, Juan Pedro	2- 4-1962	50.302.378
Mendilibar Silva, Rafael	1- 8-1960	22.647.811
Ramón Camaroma, Francisco Javier	30-11-1962	51.643.858
López Rejas, Julio	7- 9-1954	16.784.246
Goyoaga Pérez, Jesús María	8- 1-1950	50.403.125
Gil Gahete, Juan Manuel	14- 8-1958	5.625.866

Segundo.-El período a que se refiere la norma 7.1 de la convocatoria se iniciará el día 3 de enero de 1989, a las nueve horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Sor Ángela de la Cruz, número 3, Madrid, simultaneándose la fase de formación con las prácticas en un puesto de trabajo concreto.

Madrid, 17 de diciembre de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

**29483** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1988, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se fija el comienzo del periodo de prácticas.

Una vez presentada la documentación que señala la norma 6.4 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, a los candidatos siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Ramírez Vera, María Luisa	15- 1-1960	2.525.332
Castelao López, Carlós Ceferino	21-10-1955	71.865.177
Encinas Cerezo, Diego	9- 8-1961	50.697.703
Blanes Taberneró, Ana	13- 3-1958	46.325.422
Luque Espejo, Antonio	15-11-1959	25.960.946
Granada Ferrero, María Josefa	18- 8-1959	51.879.354
Aguado Molina, María Dolores	14- 9-1959	5.236.897
Mendoza Gómez, Carlos	28- 6-1958	5.624.768
Hernández Alvarez, Ana María	2-11-1963	3.442.174
Urteaga García, María Laura	9-11-1961	50.043.389
Tamayo Tamayo, María Belén	30- 4-1961	1.820.348

Segundo.-El período a que se refiere la norma 7.1 de la convocatoria, se iniciará el día 3 de enero de 1989, a las nueve horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Sor Ángela de la Cruz, número 3, de Madrid, simultaneándose la fase de formación con las prácticas en un puesto de trabajo concreto.

Madrid, 17 de diciembre de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**29484** RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre, dos plazas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas y curso de formación.

El citado curso y el período de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 14 de octubre de 1988.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

### ANEXO

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Palao Sánchez, José. Puntuación: 29,45 puntos. Documento nacional de identidad: 50.402.899.

**29485** RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas y curso de formación.

El citado curso y el período de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administra-